

Izquierdo explica en la Asamblea las medidas y acciones del Gobierno regional para atención integral a personas LGTBI

El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid realizó más de 15.000 intervenciones en 2016

- Más de 6.500 profesionales y escolares participaron el pasado año en acciones de formación y sensibilización
- El Gobierno regional trabaja en la creación de la Oficina de Atención a Víctimas de LGTBIfobia en la Comunidad

16 de febrero de 2017.- El Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid realizó el pasado año más de 15.000 intervenciones, tanto de asesoramiento y acogida como de atención social, psicológica y jurídica, y atenciones de intervención grupal.

Además, este Programa, pionero por ser el único público y gratuito que hay en España, organizó 222 acciones de formación y sensibilización en 2016 dirigidas tanto a alumnos y profesores de centros escolares y universidades como a profesionales, funcionarios y personal de las distintas Administraciones Públicas, con una participación total de más de 6.500 personas.

Durante su intervención en el Pleno de la Asamblea de Madrid, el consejero de Políticas Sociales y Familia, Carlos Izquierdo, ha destacado las medidas preventivas, de protección y de apoyo que lleva a cabo el Gobierno regional ante posibles agresiones a personas LGTBI en la Comunidad de Madrid.

Izquierdo ha señalado que el Gobierno de la Comunidad de Madrid trabaja en colaboración con la Policía Nacional y la Fiscalía de Delitos de Odio para atajar este problema. “Nosotros podemos actuar en el terreno de la formación, de la sensibilización y en los de la protección y el apoyo, pero no podemos actuar en el terreno de la seguridad, que compete a otras Administraciones”, ha añadido.

A este respecto, el consejero ha explicado las actuaciones llevadas a cabo por el Programa LGTBI, el único dispositivo público existente en España que realiza una atención integral a las personas LGTBI y a su entorno familiar y relacional en los ámbitos psicológico, social y jurídico.

Este servicio, que se ha convertido en un referente a nivel internacional, tiene como objetivo facilitar la plena igualdad e integración social de las personas LGTBI y prevenir situaciones de discriminación por razones de orientación sexual y/o identidad o expresión de género.

Igualmente, Carlos Izquierdo ha recordado que desde el pasado mes de mayo se encuentra activado el Protocolo de Actuación ante agresiones LGTBfóbicas del Centro de Emergencias de la Comunidad de Madrid 112, como dispositivo de atención a víctimas de agresiones y delitos de odio.

Mediante este dispositivo, el 112, al recibir una llamada de una agresión, en la que la víctima indique que se trata de un caso de lgtbfobia, se pone en contacto con la Policía y activa, si es necesario, una unidad móvil para que se presente en el lugar de los hechos y atienda a la persona agredida, ya sea en el aspecto sanitario o psicológico.

OFICINA DE ATENCIÓN A LAS VÍCTIMAS

Asimismo, el Gobierno regional está trabajando en la creación de una Oficina de Atención a las Víctimas de LGTBfobia en la Comunidad de Madrid, que atenderá no solo los supuestos de agresiones, sino cualquier otro tipo de discriminación, acoso o trato degradante derivado de la orientación sexual o de la identidad o expresión de género.

La Oficina de Atención a las Víctimas de LGTBfobia estará en coordinación con el Programa LGTBI de la Comunidad de Madrid, donde se derivará a la víctima, previo consentimiento de la misma, para realizar las intervenciones que sean necesarias.

Por otra parte, Izquierdo ha resaltado las acciones de coordinación que se realizan con entidades sociales como Arcópoli, Fundación 26 de Diciembre o COGAM, y la puesta en marcha de una mesa de trabajo con entidades deportivas LGTBI, para desarrollar acciones de sensibilización y formación con asociaciones y clubes deportivos de la región.